



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

AEM
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

Anexo I

Proceso de registro

**Convocatoria
Oportunidad de
Estancias Cortas a
distancia en la AEM**
(Agencia Espacial Mexicana)

**Para Estudiantes Mexicanos
De Educación Superior**

Primer periodo de 2019

(del 25 febrero a 5 julio de 2019)

ANEXO I
“PROCESO DE REGISTRO PARA ESTANCIAS CORTAS EN LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA”

PASO 1

Reunir toda la documentación solicitada especificada en las bases de esta convocatoria, es indispensable realizar un solo envío con todos los documentos para considerar el registro como válido, en caso de enviar la documentación incompleta, no será procesada durante el registro.

PASO 2

Se deberán nombrar los archivos con minúsculas y separaciones con “_”, con la siguiente nomenclatura, basada en el nombre del estudiante candidato a registrar y el documento correspondiente:

nombre_apellido_p_ apellido_m_ documento.pdf

EJEMPLO:

robertoisai_contreras__tapia_pasaporte.png

PASO 3

El registro deberá ser realizado por personal de la institución de educación superior que postula al candidato, y será quién estará autorizada para solicitar información del status del registro.

PASO 4

Se podrá realizar el registro y enviar los documentos a través del apartado del portal educativo http://www.educacionespacial.aem.gob.mx/estancias-aem_2019.html los cuales no podrán tener un tamaño mayor a 5Mb con una resolución mínima de 150 dpi's, en formato **.PDF**, **.PNG**, **.JPEG** o **.JPG**, especificando los datos del estudiante y un correo de contacto de quién realiza el registro.

PASO 5

Se enviará una confirmación de recepción de documentación, en un lapso de 24 hrs, (día hábil).

PASO 6

El día **18 de febrero** se publicarán los candidatos seleccionados, dentro del portal educativo Educación Espacial:

<https://www.educacionespacial.aem.gob.mx/index.html>

Las decisiones del comité de la AEM son inapelables.